

MINUTA NÚMERO 21
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 17 DE MAYO DE 2017

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, en las instalaciones del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón, lugar previamente acordado para sesionar, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia agradeció al Licenciado Juan Francisco Rocha Ruenes, Director General del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón, la invitación para sesionar en dicho Centro, dio la bienvenida y se refirió a la labor del Teletón. El diputado Guillermo Aguirre Fonseca agradeció la invitación y destacó la labor que realiza la Comisión. - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Irma Leticia González Sánchez, Araceli Medina Sánchez y María del Sagrario Villegas Grimaldo, y del diputado Guillermo Aguirre Fonseca. Se registró la inasistencia de la diputada Luz Elena Govea López; la presidencia indicó que la diputada le mandó notificación informando que la inasistencia obedecía a motivos de salud. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las once horas con treinta minutos del diecisiete de mayo de dos mil diecisiete. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; se registró la intervención de la diputada Irma Leticia González Sánchez para proponer, a nombre de la Comisión, la inclusión de dos puntos; el primero, relativo a la propuesta para modificar el acuerdo tomado en fecha diecisiete de febrero de dos mil dieciséis, respecto de la iniciativa formulada por la diputada Ma. Guadalupe Torres Rea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ante la Sexagésima Segunda Legislatura, de «Ley para la Protección Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato»; y el segundo, relativo al seguimiento de la metodología acordada para el estudio y dictamen de las iniciativas de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática y, en su caso, acuerdos. Se sometió a consideración el orden del día con las adiciones sugeridas por la presidencia, resultando aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por

unanimidad, sin discusión, la minuta número veinte, levantada con motivo de la reunión celebrada el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete. - - - - -

En el desahogo de la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **a)** Personal de enfermería del Hospital General de Salamanca, solicita al Secretario de Salud del Estado, intervención para atender la problemática que se presenta en dicha Institución. Se dictó acuerdo de enterados, y reiterar la solicitud al Secretario de Salud del Estado, para que informe sobre las acciones implementadas para atender los planteamientos del personal de enfermería del Hospital General de Salamanca; **b)** El Secretario General informa el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en relación al comunicado de esta Comisión, sobre la nueva fecha para desahogar la reunión con el Director General del CRIT Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados; **c)** El Secretario General informa el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en relación al acuerdo tomado por esta Comisión, para el análisis del vigésimo tercer informe de actividades de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados; e **d)** El Secretario General informa al Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, la metodología acordada para el análisis del vigésimo tercer informe de actividades de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados. - - - - -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, la presidencia informó que el tres de mayo de dos mil diecisiete, los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y de la Revolución Democrática, así como la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, remitieron sus preguntas para que fueran respondidas por el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; que el diez de mayo de dos mil diecisiete, el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato dio respuesta a las preguntas formuladas, y el doce de mayo tuvo verificativo la mesa de trabajo para analizarlas, y se determinó solicitar la ampliación de algunas respuestas que envió, dando contestación el dieciséis de mayo. Por lo que manifestó que en términos de la metodología aprobada, correspondía que la Comisión se pronunciara sobre la invitación o no, al titular de la Procuraduría, para esclarecer posibles dudas; proponiendo no formular invitación, al haberse dado respuestas a las dudas. Propuesta que sometida a consideración, resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. La presidencia manifestó que el dieciocho de mayo concluirían los trabajos de análisis del informe, con un posicionamiento de su parte, en la sesión de Pleno.- - - - -

En el quinto punto del orden del día, se acordó por unanimidad modificar el acuerdo tomado el diecisiete de febrero de dos mil dieciséis, consistente en elaborar un dictamen en sentido negativo, respecto de la iniciativa formulada por la diputada Ma. Guadalupe Torres Rea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ante la Sexagésima Segunda Legislatura, de «Ley para la Protección Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato», y acumularla al proceso de dictaminación de las iniciativas de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática. -

En el desahogo del sexto punto del orden del día, se dio cuenta con las acciones llevadas a cabo para cumplimentar la metodología acordada para el estudio y dictamen de las iniciativas de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática. Asimismo, por unanimidad se acordó modificar el inciso g) de la metodología, y en su lugar dar cuenta con el documento de trabajo con formato de decreto, entregado a la secretaría técnica el dieciséis de mayo de dos mil diecisiete. Por unanimidad también se aprobó la elaboración del dictamen en sentido positivo, conforme al documento de trabajo antes referido, instruyendo la presidencia su elaboración. En este punto se registraron las intervenciones del diputado Guillermo Aguirre Fonseca y de la diputada Irma Leticia González Sánchez, en relación al proceso de análisis y dictaminación de las iniciativas, así como a su importancia. - - - - -

En el punto séptimo del orden del día, se desahogó la reunión con el Licenciado Juan Francisco Rocha Ruenes, Director General del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón Guanajuato y el Ingeniero José Alejandro Oseguera Casillas, Director Corporativo de Programas y fundador del Teletón, quienes expusieron el modelo médico integral con el que atienden a más de setecientas niñas, niños y adolescentes con discapacidad neuromusculoesquelética y sus familias. Durante este punto del orden del día, se registraron

las intervenciones de las diputadas y del diputado integrantes de la Comisión. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, la diputada Irma Leticia González Sanchez lamentó la ola de violencia en contra de los periodistas y condenó el asesinato del periodista Javier Valdés, al tiempo que expresó la tristeza y el dolor que sentía por ello; manifestó que debería garantizarse la libertad de expresión y refrendó el compromiso de dictaminar en este periodo de sesiones las iniciativas de ley de protección a periodistas y personas defensoras de derechos humanos; al final agradeció el compromiso mostrado.- - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión, a las doce horas con veinte minutos; invitó a dar un recorrido por las instalaciones del Centro e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Diputada Presidenta

GUILLERMO AGUIRRE FONSECA
Diputado Secretario